COLOMBIA

VIGÉSIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES

Señor Presidente, Señor Director General, Honorables delegados:

Empiezo con un saludo de bienvenida al Embajador Abdelouahab Bellouki y a los demás miembros de la Mesa. Al Embajador Christoph Israng, mis felicitaciones por su excelente desempeño como Presidente de la Vigésimo Primera Conferencia de los Estados Partes.

Un saludo especial merece el Embajador Ahmet Üzümcü, no solo por su excelente desempeño este año, junto con el de toda la Secretaría Técnica, sino además por ser la última oportunidad de tenerlo con nosotros en un periodo de sesiones de la Conferencia. A él, nuestro más sincero agradecimiento por haber mantenido nuestra Organización a la altura todos estos años.

Señor Presidente,

Ha sido un año no exento de logros para nuestra Organización, pero también con importantes retos sobre los que aún debemos continuar enfocando nuestros esfuerzos el próximo año.

Dentro de los logros merece destacarse, en primer lugar, la finalización de los programas de destrucción de la Federación de Rusia y Libia. Felicitamos a dichos países por este trascendental hito en el cumplimiento de los objetivos de la Convención. Agradecemos igualmente la generosa asistencia prestada por varios Estados Partes y por la Organización en ese sentido.

Igualmente, es preciso resaltar como un importante avance la decisión adoptada en el más reciente período de sesiones del Consejo Ejecutivo, relativa al modo de hacer frente a la amenaza que representa el empleo de armas químicas por parte de agentes no estatales. No cabe duda que la aplicación plena y efectiva de todas las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes del Consejo por parte de los Estados Partes, aunado a los esfuerzos de la Secretaría, resulta crucial para abordar el uso de armas químicas por parte de los agentes no estatales.

El excelente resultado obtenido en el proceso de elección del nuevo Director General es otro de los logros de este año. En ese sentido, reiteramos nuestras felicitaciones al Embajador Fernando Arias, a quien deseamos todo lo mejor, con la plena seguridad de que sabrá conducir esta Organización y enfocarla exitosamente en la prevención del resurgimiento de las armas químicas.

Por último, vale destacar el Proyecto de Programa y Presupuesto del 2018. Al respecto, celebramos la asignación balanceada de los recursos, así como el respeto al principio de crecimiento nominal cero. Observamos con satisfacción que durante los últimos cinco años el presupuesto de la Organización de hecho ha presentado una tendencia a la baja, lo cual, entre otras cosas, es muestra de una gestión eficiente de los recursos.

Señor Presidente,

No podemos dejar de mencionar los importantes desafíos que aún subsisten para nuestra Organización y, en primer lugar, las preocupantes conclusiones del séptimo informe del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestra absoluta condena frente al empleo de armas de destrucción masiva en cualquier circunstancia y por parte de cualquier actor estatal o no estatal. Es preciso alentar a la comunidad internacional no solo a hacer esfuerzos conjuntos para garantizar que no se repita el uso de armas químicas, sino también a prestar asistencia a las personas afectadas y a velar para que estos crímenes contra la humanidad no queden impunes.

Colombia valora el trabajo imparcial y objetivo que ha adelantado la Secretaría Técnica en relación con la aclaración de las inquietudes sobre la declaración inicial de la República Árabe Siria y la investigación sobre las denuncias de uso de sustancias químicas en dicho país. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo tanto a la labor de la Misión de Determinación de los Hechos como al del Equipo de Evaluación de las Declaraciones.

Igualmente, no podemos ignorar que aún nos falta un buen camino por recorrer para alcanzar el anhelado objetivo de la eliminación completa de las armas químicas en el mundo. En ese sentido, animamos a los Estados poseedores restantes, a completar la destrucción del arsenal químico restante antes del plazo establecido, incluidas las armas químicas abandonadas.

Colombia aboga por la plena universalización de la Convención sobre las Armas Químicas, por lo que invitamos a los Estados que no lo han hecho a unirse a este tratado histórico y contribuir así al importante objetivo de minimizar el riesgo de una posible desviación de armas químicas hacia actores no estatales.

Señor Presidente,

Este año, Colombia continuó impulsando iniciativas de cooperación con la Organización, en particular en lo que se refiere a su experiencia en el diseño y puesta en marcha del marco institucional establecido para la plena aplicación de Convención a nivel nacional. Se reitera la disposición de continuar trabajando en este asunto, así como en el fortalecimiento e intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia y protección con los Estados Partes de la región de América Latina y el Caribe.

Colombia ha recibido con beneplácito los esfuerzos adelantados por el Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación. Aguardamos con interés el informe sustantivo que se presentará a finales de este año, y esperamos ver en particular iniciativas que faciliten la construcción de lazos entre el sector científico y académico para fomentar un uso ético y responsable de la química.

Para Colombia sigue siendo de especial interés conocer las experiencias y buenas prácticas de otros Estados en lo que se refiere a la enseñanza y divulgación de la Convención. En ese sentido, continuaremos igualmente con nuestro propósito de fortalecer la relación con el sector educativo.

Finalmente, conviene reiterar en este escenario nuestro llamado a concentrar esfuerzos en los preparativos de la Cuarta Conferencia de Revisión de 2018. En ese sentido, animamos al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Prioridades Futuras a continuar con los trabajos y aguardamos con interés el documento de ideas fruto del esfuerzo realizado desde el año pasado, pues estamos seguros de que será una contribución fundamental para la reunión prevista a finales del próximo año.

Agradezco que esta declaración sea considerada como documento oficial del vigésimo segundo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes.

Muchas gracias.